

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la izquierda.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs trimestre: fuera 8, id. id:
en la Administracion o imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm 55.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 5 de Enero de 1872.

Sentimos la más cumplida satisfacion, al tomar hoy la pluma: entra en el segundo año de existencia esta publicacion, y al consignarlo, es natural, es merecidamente justo que tributemos un voto de gracias á los que nos han favorecido, cuadyubando así á nuestros deseos, á nuestros afanes.

Contar un año de vida propia y vigorosa un periodico en la Capital de Murcia, y entrar de lleno en su segundo año con mas razon de ser, y mayor fe y ardimiento en sus reactores, no deja de ser un acontecimiento digno de admiracion, porque es una verdad harto sabida, que los periódicos de Murcia vienen al estadio de la prensa, y cual fugaces meteoros, desaparecen del firmamento periodístico.

Qué razon especial ha tenido pues, esta publicacion, para esceptuarse de esa regla tan fatal como propia y esclusiva de esta provincia.

Nada más facil para nosotros, ni que merezca una explicacion más cumplida; nuestros escritos están patentes para justificar si hemos cumplido nuestras promesas, y si hay en ellos, en medio de la más profunda conviccion con que hemos defendido nuestra causa, alguna ofensa personal, algun agravio.

Eco fiel siempre esta publicacion del elemento conservador de la provincia ha defendido con abnegacion sus intereses, y en el año 1872 espera cumplir, cual corresponde á su deber,

encontrandose unido y fuerte hoy al histórico partido moderado conservador de Murcia.

Bien hubieramos querido dar mayores dimensiones á esta publicacion, y así como hacemos sacrificios pecuniarios, por dar á nnessros abonados mayores en ventajas en la seccion de variedades, por la publicacion que haremos desde hoy de las noticias de nuestro corresponsal de Madrid, hubieramos deseado lo primero, aunque para ello era indispensable aumentar el precio de la sucripcion tan exigua.

Pero no desconfiamos de alcanzar bien pronto nuestro deseo; y viendo entonces colmado nuestro anheloso afan, publicaremos **EL IDEAL POLITICO** en dobles dimensiones, siendo cual corresponde á un capital de provincia, tan elevada y digna, como esta querida Murcia.

LA REDACCION.

LOS GOBERNADORES DE MURCIA EN EL AÑO 1871.

Aunque tengamos que hacer historia retrospectiva, presentando cuadros que, á la verdad nada lisongeant, vamos hoy, pues, á consagrar este artículo á la memoria tan felicísima de los gobernadores de Murcia, en el año que acaba espirar; no ha de parecer esta idea tan estravagante, porque si nó es juicio del año que principia á regir, será, pues, una fotografía de lo que esperá á España toda y á esta provincia, en particular, mientras gobernados seamos por los hombres tan *benemeritos* de la *epopeya gaditana*.

Cubierto de laureles, nada envidiables, regresó D. Juan José Norato de haber sido el primer Gobernador de España que recibe á D. Amadeo, diciendo, con el entusiasmo de un progresista del año 12 «Señor: España te recibe, entre sangre y consternacion, porque el hombre que os esperaba ha sido vilmente asesinado, como protesta del amor con que mira este pueblo vuestro advenimiento al trono de Los Fernandos.»

Este capitulo de meritos para el venerable Sr. Norato, parece debia ser la garantia de su estabilidad en el Gobierno de la provincia; pero vien pronto se dejó ver que el elemento fronterizo se hacia dinastico de *conveniencia* de D. Amadeo, y reclamaba la llegada del joven aprovechado Don José Gomez Diez.

¡Cuanta ilusion formada por los ex-unionistas al ver en el Gobierno un instrumento ciego de sus miras; y como el elemento radical devoraba en silencio su despecho, al verse alejado de la administracion provincial!

Nada importaba al ex-joven Sr. Diez que la mision capital de un gobernador no fuese cumplida; la cuestion precisamente era hacer politica fronteriza, y bajo esa base hacer las elecciones de diputados á Cortes, dando al Gobierno del General Serrano diputados adictos á D. Amadeo. Pero ¿quien lo pensará? La huella que dejara el Sr. Gomez Diez en la region administrativa de esta provincia fué tan efimera, que solo pudo presidir la primera sesion de la asamblea provincial.